



RESOLUCIÓN CD DACEFYN N° 010

LA RIOJA, 25 FEB. 2016

VISTO: El Expte N° 02-00021/2016, del registro de ésta Universidad Nacional de La Rioja y la Sede Universitaria Chemical; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante el Expte. referenciado en el "Visto" de la presente, el Sr. Decano de la Sede Universitaria Chemical Ing. José D. Vera Díaz, eleva para conocimiento del Cuerpo Colegiado Resolución Decanal correspondiente a la conformación de la Comisión de Autoevaluación 2º Fase de Acreditación CONEAU.

Que, es competencia de los Decanos de Departamentos Académicos la nominación de los docentes que integrarán la mencionada Comisión.

Que, las acciones inherentes al proceso implican: procesamiento informático, análisis grupal a cargo de actores involucrados, sensibilización de la comunidad educativa, talleres informáticos y discusión, todo ello bajo la conducción de una Comisión designada para tal efecto.

Que, los procesos de Autoevaluación y Acreditación, constituyen instrumentos eficaces y válidos a nivel internacional para la mejora continua de los servicios que brindan las instituciones educativas de nivel superior como máximos garantes de la calidad de su accionar en la formación académica, el desarrollo científico y la vinculación con el mundo externo.

Que, el Concejo Directivo del Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales, reunido en sesión ordinaria el día 25 de Febrero de 2016, toma conocimiento de dicho Expte, aprobándolo por unanimidad.

Que, es menester dictar el pertinente Acto Administrativo.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la Universidad Nacional de La Rioja y normas en vigencia,

**EL CONCEJO DIRECTIVO DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE
CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**



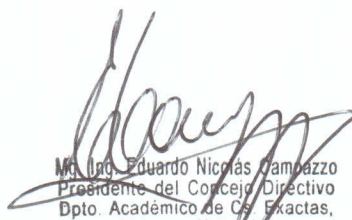
Ministerio de Educación y Deportes de la Nación
Universidad Nacional de La Rioja
Departamento Académico de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
"2016 - Año del Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 010

LA RIOJA, 25 FEB. 2016

ARTICULO 1°.- TOMAR CONOCIMIENTO y CONVALIDAR la Resolución Decanal N° 088/15 de fecha 20 de Noviembre de 2015, emitida por el Sr. Decano de la Sede Universitaria Chemical Ing. José Domingo Vera Díaz, mediante la cual constituye la Comisión de Autoevaluación de la Carrera de Licenciatura en Sistemas de Información, en el marco de la convocatoria a una 2° Fase de Acreditación de las Carreras de Informática Año 2015, realizada mediante Resolución de CONEAU N° 967/15 y que forma parte como anexo de la presente Resolución.

ARTICULO 2°.- Comuníquese, Notifíquese y Archívese.



Mr. Ing. Eduardo Nicolás Gambazzo
Presidente del Consejo Directivo
Dpto. Académico de Cs. Exactas,
Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA



RESOLUCIÓN CD DACEFyN N° 010

LA RIOJA, 25 FEB. 2016

ANEXO RESOLUCIÓN CD. DACEFyN

RESPONSABLE ADMINISTRADOR

<u>DECANO</u>	<u>D.N.I.</u>
Ing. José Domingo Vera Díaz	33.603.570

ADMINISTRADOR DEL FORMULARIO ELECTRÓNICO

<u>DOCENTE</u>	<u>D.N.I.</u>
Lic. Mariela Lucía Fernández	24.110.137

COORDINADOR

<u>DOCENTE</u>	<u>D.N.I.</u>
Lic. Diego Javier Candelero	23.825.182

INTEGRANTES

<u>DOCENTE</u>	<u>D.N.I.</u>	<u>AREA</u>
Lic. Sandra Rodríguez	18.412.187	Directora de Carrera
Mg. José Alejandro Agüero	23.174.417	Secretario Académico
Mg. Ing. Hugo Fernando Ayan	18.013.218	Subsecretario de Ciencia, Técnica y Extensión
Ing. Miguel Ángel Bolaño	14.102.602	Subsecretario de Graduados
Lic. Stella Maris Quinteros	23.200.863	Gabinete Psicopedagógico
Lic. Pablo Sebastián Farías	27.897.652	Carrera Lic. en Sistemas de Información
Arq. Diego Abel Pietrobelli	22.905.372	Infraestructura y Proyectos Edilicios